

## COLOMBIA

# Fedesarrollo disminuyó a 1,5 % la perspectiva de crecimiento de la economía colombiana en 2023

La entidad explicó que hay una coherencia entre la desaceleración de la economía y la moderación del consumo privado

28 de Diciembre de 2022



Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo.

Hay altos y bajos en el panorama económico para Colombia de cara a 2023, de acuerdo con el más reciente informe de prospectiva económica de **Fedesarrollo (Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo)**.

Según este, **para 2023 se anticipa un crecimiento de la economía colombiana del 1,5 %**, lo que significó una reducción frente al informe de septiembre, cuando la cifra se ubicó en 2,4 %. No obstante, esto es coherente con una desaceleración de la economía y moderación del consumo privado.

“En línea con esto, se espera que el 2023 sea un año de estabilización y ajuste macroeconómico tras un periodo de sobrecalentamiento, en el que se garantice un crecimiento sostenible para mediano plazo, ya que en el 2024 se acercaría a 3,4 % y disminuiría de manera gradual hasta el nivel de 3,0 % en el 2026”, indicó Fedesarrollo.

Sin embargo, hay cifras positivas para el país. La entidad indicó que **en el tercer trimestre de 2022 la economía colombiana registró un crecimiento de 7,1 % real anual**, lo que quiere decir, que superó las expectativas de crecimiento que se ubicaban

### LO ÚLTIMO



**Concejales de Bogotá le volvieron a poner la lupa al sector de la Salud: “Atraviesa su peor crisis en años”**

**Judicializados cinco presuntos colaboradores de las Autodefensas Gaitanistas en Casanare**

**Conozca los puntos de donación de sangre dispuestos por la Cruz Roja en el país**

**Renunció el subdirector del ICBF, Juan Carlos Urrutia**

**Egan Bernal presume en redes sociales su nueva imagen tras operarse la nariz**

en cerca del 6,5 %, aunque se desaceleró de manera parcial frente al dato observado en el tercer trimestre de 2021. A su vez, el **Producto Interno Bruto (PIB) presentó una variación trimestral anualizada de 6,4 %**, lo que quiere decir, que registró un menor crecimiento con respecto al mismo periodo del 2021 (30,4 %) y mayor al segundo trimestre del presente año (5,2 %).

Otro dato arrojado es que en el consolidado de 2022, a partir de los resultados más recientes de la dinámica productiva, el análisis de riesgos al crecimiento económico y los resultados de los modelos de análisis, generó que Fedesarrollo aumentara el pronóstico de crecimiento de 6,5 % en la última edición a 7,7 %. Así las cosas, se estima que la economía colombiana estaría 10,8 % por encima de los niveles prepandemia (2019), ubicándola como líder de la recuperación económica a nivel regional, **por encima de Chile (7 %), Perú (3,8 %), Argentina (3,5 %) y Brasil (3,4 %)**.

### Cifra de inflación

En el informe de prospectiva económica de Fedesarrollo también se habló de la inflación. En el mismo se resaltó que para noviembre de 2022 la inflación anual alcanzó un máximo en los últimos 23 años al llegar a 12,53 % y completó dieciséis meses consecutivos por encima del rango meta del **Banco de la República (de 2 % a 4 %)**.

“De manera similar, la inflación básica sin alimentos y regulados (SAR) mantiene una tendencia alcista desde diciembre de 2021, con 12 meses consecutivos de aceleración y 11 meses seguidos por encima del rango meta del Banco de la República. Particularmente, en el mes de noviembre registró una variación anual del 8,82 %, evidenciando una intensificación de las presiones sobre los precios por el lado de la demanda”, indicó.

Estas presiones al alza se siguen explicando, por un lado, por factores internos, asociados al desequilibrio entre la oferta y la demanda interna y a altos precios de alimentos y energía. Por otro lado, también se encuentran los factores externos, que se sigue evidenciando un fenómeno de inflación importada y de las presiones acumuladas por cuenta de la depreciación de la tasa de cambio que se ha trasladado principalmente a los componentes de bienes y alimentos.

Asimismo, la recuperación rezagada de la oferta global y de las cadenas de suministro en el contexto de desaceleración de la demanda mantienen elevados los precios de *commodities*, de ciertas materias primas y de bienes de consumo final. Vale anotar que **a noviembre Colombia se mantiene como uno de los pocos países con presiones inflacionarias al alza**.

“En vista de la normalización de política monetaria puesta en marcha por la Junta Directiva del Banco de la República y el pico de inflación esperado durante el primer trimestre de 2023, esperamos que el próximo año la tasa de intervención disminuya paulatinamente hasta ubicarse en 8,5% en diciembre de 2023. Esta tasa está en línea con la necesidad de frenar el creciente desanclaje de las expectativas de inflación en el mediano plazo, dado que para finales de 2023 se espera una inflación por encima del rango meta”, manifestó.

Asimismo, refleja la necesidad de frenar las presiones provenientes de la demanda dado el rápido cierre de la brecha del producto y dada la ampliación del déficit de cuenta corriente. En el mediano plazo, **en tanto se supere la crisis inflacionaria global, se espera que la política monetaria se estabilice de nuevo** y garantice así una inflación dentro del rango meta.

## Reforma tributaria

El pasado 13 de diciembre el presidente **Gustavo Petro** sancionó la **Ley de Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social (Ley 2277 de 2022)**. Igualmente, el 22 de diciembre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) presentó una estimación del cierre fiscal del año 2022 y presentó la actualización del Plan Financiero (PF) para 2023 que incorpora los efectos esperados en materia de recaudo de la actual reforma tributaria, el déficit del Fondo de Estabilización de Precios a los Combustibles (Fepc) y un incremento en el gasto primario que se financiaría con el recaudo de la reforma.

“En el mediano plazo, producto de un mejor crecimiento económico, los ingresos adicionales de la reforma tributaria y el reporte de utilidades extraordinarias de **Ecopetrol** a tercer trimestre de 2022, Fedesarrollo espera para 2022-2026 mayores ingresos totales frente a los que estimaba en la anterior edición. Entre tanto, con la aprobación del PGN de 2023 y la presentación del PF ajustó las proyecciones del gasto en funcionamiento. También, al considerar la incertidumbre en la senda de precios al productor en el Fepc durante el 2023, actualizamos nuestros pronósticos de déficit del fondo a la baja”, destacó Fedesarrollo.

En este contexto, **prevén unas finanzas públicas que estarían en una condición más favorable a la presentada en la publicación pasada** y reconocieron que el Gobierno fue responsable en hacer una reforma tributaria que financiara el nuevo gasto que se planea hacer.

“El problema fiscal de años anteriores hace necesario una corrección del déficit para que al menos en el margen la reforma mejore la posición fiscal del Gobierno nacional. Por tanto, se hace perentorio que el Gobierno brinde una señal hacia los inversionistas locales e internacionales de austeridad y manejo prudente de las finanzas públicas”, enfatizó.

Seguir leyendo:

[Fedesarrollo alerta por aumento de desconfianza de los consumidores](#)

[Fedesarrollo revela su proyección para el 2023: “Hay que apretarse el cinturón, porque el próximo año va a ser complicado”](#)

[Crecimiento de la economía colombiana se desacelera: fue de 4,6% en octubre](#)

### TEMAS RELACIONADOS

Fedesarrollo

Luis Fernando Mejía

Crecimiento Económico

PIB

Inflación

Reforma Tributaria

Gustavo Petro

Colombia-Noticias

Colombia-Economía

## MÁS LEIDAS AMÉRICA

**Tribunal Constitucional ordenará**



## derribar el muro que divide La Molina y VMT

Así lo confirmó el magistrado Gustavo Gutiérrez Tisce, quien dijo que luego de publicada la sentencia se darán como plazo 180 días para echar abajo el llamado muro de la vergüenza



## Suspenden por 120 días al congresista Pasi6n Dávila tras agredir a Juan Burgos

El legislador fue suspendido del cargo y se le descontarán sus haberes. Karol Paredes, titular de la Comisión de Ética, dejó decisión en manos del pleno tras anunciar que la investigación declinó en este 6rgano



## 'Hablando Huevadas' y el millonario monto que estaría facturando por sus videos en YouTube

Jorge Luna y Ricardo Mendoza serían los máximos exponentes de YouTube en el Perú al generar millonarios ingresos subiendo videos a esta plataforma.



## España pone en marcha un paquete anticrisis que incluye reducir el IVA en alimentos

Se espera que la medida alcance a unos 7.000 productos. En su última sesión del año, el Consejo de Ministros también aprobó un cheque de 200 euros para las familias más necesitadas



## Qué es la Ley de Teletrabajo 2023 y por qué se deberá acatar a partir del 1 de enero

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) prepublicó el proyecto de reglamento de esta ley que entrará en vigencia desde el primer día del 2023. Los empleadores tendrán 10 días hábiles para evaluar los pedidos de cambio de modalidad.



### MAS NOTICIAS

#### TE PUEDE INTERESAR

**Crisis en Bolivia en vivo: anuncian el inicio de una lucha pacífica en Santa Cruz por la liberación del gobernador Camacho**



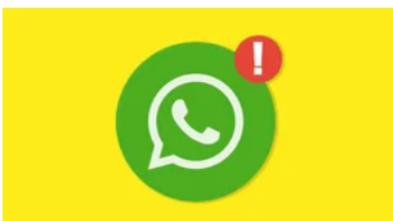
**El accidente del rodaje de "Lágrimas Del Sol" que le habría provocado afasia a Bruce Willis**



**Una espectadora cruzó por donde no debía y ocasionó un grave accidente en una final de ciclismo**



**Estos celulares no tendrán WhatsApp desde el 1 de enero de 2023**



**María Kodama pone en perspectiva a Rosas con un valioso aporte a la verdad histórica**



**Misión salvar a las abejas: una empresa israelí creó una colmena robótica que les da refugio y monitorea su salud**



## MUNDO



**Cuál será el primer día feriado en México para 2023**

**Suspenden por 120 días al congresista Pasión Dávila tras agredir a Juan Burgos**

**Claudia Sheinbaum: ¿Diputados de Morena violaron la Constitución por apoyar a la jefa de gobierno?**

**Concejales de Bogotá le volvieron a poner la lupa al sector de la Salud: "Atraviesa su peor crisis en años"**

**Lilly Téllez llamó "Juanita de la Juanita" a Patricia Armendáriz por apoyar a Sheinbaum**

## INFOBAE AMÉRICA



**Pilotos de la F1 dejaron fuera a Checo Pérez del top 3 en nuevo ranking**

**Tribunal Constitucional ordenará derribar el muro que divide La Molina y VMT**

**Cuál será el primer día feriado en México para 2023**

**Suspenden por 120 días al congresista Pasión Dávila tras agredir a Juan Burgos**

**Claudia Sheinbaum: ¿Diputados de Morena violaron la Constitución por apoyar a la jefa de gobierno?**

## ENTRETENIMIENTO

**TOP 10 NETFLIX**



**Ranking Netflix en Argentina: las series favoritas este día**

**Los mejores podcast de Spotify Argentina para escuchar este día**

**Ranking de los 10 K-dramas más vistos en Netflix para maratonear en Año Nuevo**

**¿Regreso de No Doubt? qué dijo Gwen Stefani sobre la posible vuelta de la banda**

**Emily Ratajkowski y Pete Davidson habrían terminado su romance**

## DEPORTES



**Pilotos de la F1 dejaron fuera a Checo Pérez del top 3 en nuevo ranking**

**La sugestiva tapa de L'Équipe tras la victoria del PSG con Mbappé como protagonista: ¿una indirecta para Messi?**

**Por qué JC Chávez atribuyó a Don King su éxito en el boxeo**

**La historia desconocida de Enzo Fernández en la inferiores de River Plate: el gesto que ayudó a que un compañero cumpliera su sueño**

**Garnacho le arrebató el hit a Cristiano Ronaldo: la histórica canción que le dedicaron los aficionados del Manchester United al joven delantero**



**infobae**

### Infobae

Argentina

América

México

Colombia

RSS

Perú

Últimas Noticias

### Contáctenos

Redacción

Empleo

Contacto Comercial

### Redes Sociales

Facebook

Twitter

Instagram

### Contáctenos

Términos y Condiciones

Política de Privacidad